



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 1668/2008
12-06-34867

VISTO la propuesta efectuada por la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 146, en relación a la designación del Fiscal del Tribunal Universitario que se desempeñará en el trámite de las presentes actuaciones; atento lo establecido por el art. 5º de la Ordenanza HCS 3/03, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia Carolina Scotto en su nota de fs. 146 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Susana Bonetto de Scandogliero, como Fiscal del Tribunal Universitario para desempeñarse en el trámite del Expte. 1668/2008.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, notifíquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría del Tribunal Universitario.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES AGOSTO DE DOS MIL OCHO.**

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

401